



I. Municipalidad de
Vallenar

Vallenar, 13 OCT. 2016

DECRETO N° 4064

VISTOS:

- 1.- Decreto N° 2595 de fecha 15 de Septiembre de 2015, que ordena sumario administrativo sobre situación denunciada por el señor Sergio Trigo, por robo ocurrido en su vehículo que se encontraba aparcado en los corrales municipales.
- 2.- Informe N° 193 de fecha 23 Agosto de 2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- Decreto N° 2556 de fecha 6 de Septiembre de 2016 que declara extraviado el expediente.
- 4.- Expediente reconstituido con las piezas aportadas por el Investigador.
- 5.- La necesidad de determinar responsabilidad administrativa.
- 6.- Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales N° 19.880.
- 7.- La Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

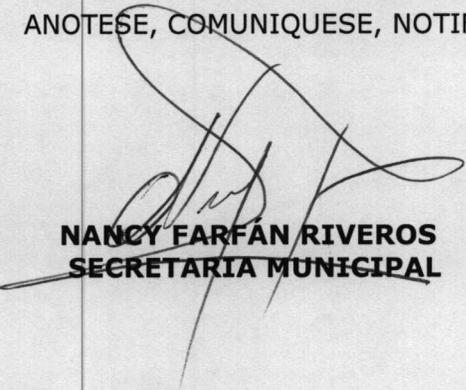
CONSIDERANDO:

La gravedad de los hechos investigados y teniendo en consideración lo sugerido por la Dirección de Asesoría Jurídica.

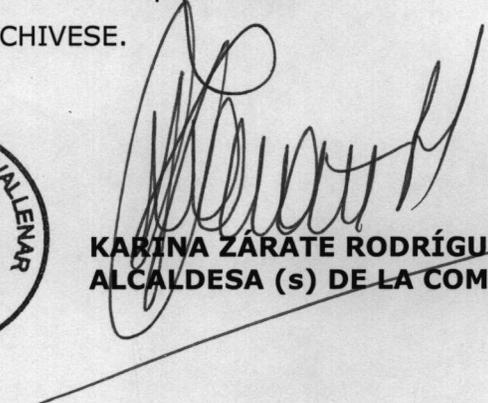
DECRETO.

- 1.- Declárese reconstituido el expediente y atendido la gravedad de los hechos, prosígase como Sumario Administrativo.
- 2.- Designese Fiscal a doña Pamela Andrea Pérez Cavieres, Directora de la Dirección de Asesoría Jurídica, grado 6° E.M.S., para que dé cumplimiento a lo ordenado en el punto precedente.
- 3.- Notifíquese por la sra. Secretaria Municipal, de esta designación, entregándole copia del presente decreto y de los antecedentes para conformar expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDESA (s) DE LA COMUNA

Distribución
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Arch. Of. De Partes.
KZR/NFR/PPC/ppc.

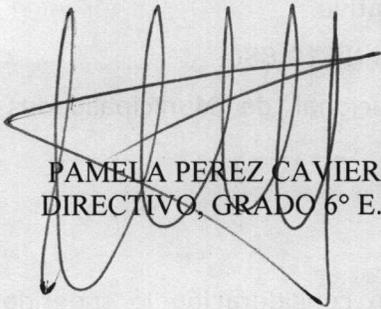


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

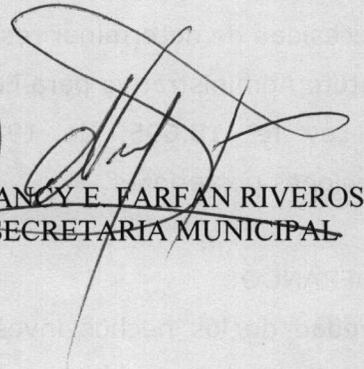
4804

NOTIFICACION:

Con esta fecha notifiqué personalmente a la Sra. PAMELA PEREZ CAVIERES, Directivo, Grado 6° E.M. de lo ordenado en el presente Decreto, entregándole copia del mismo y de los antecedentes para conformar el expediente.


PAMELA PEREZ CAVIERES
DIRECTIVO, GRADO 6° E..M.




NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

VALLENAR, 14 OCT. 2016

NEFR/yrb.-

